

**FIRMADO**

1.- Concejala Grupo Mpal Socialista-Espinosa Rivero, MARÍA TERESA ESPINOSA, a 21 de Febrero de 2019  
2.- Concejala Grupo Mpal Socialista-Hernández Ruiz, SUSANA HERNANDEZ, a 21 de Febrero de 2019

**MARIA TERESA ESPINOSA RIVERO, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE FEBRERO DE 2019 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE**

---

**MOCIÓN SOBRE LA PURISMA-BARRIOMAR**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ya son varias visitas las que desde mi grupo hemos tenido la oportunidad de realizar a la pedanía de Barriomar-La Purísima y mantener encuentros con los vecinos de esa zona y vemos como los problemas que tienen lejos de solucionarse se incrementan cada día.

Este barrio, que como deberían de saber, tiene como eje principal la Avd. Ciudad de Almería comúnmente conocida como la carretera de Alcantarilla. Las vías del ferrocarril por un lado y el cauce del río por el otro, actúan como barreras para el desarrollo de dicho núcleo de población.

Esta zona fue ampliándose hasta el Barrio del Carmen, debido principalmente a la industria conservera que existía (La Molinera), así como numerosos talleres, comercios y huerta, de la que aún queda algunos restos.

A la brecha de las vías hay que sumarle el paso de la autovía, con accesos muy deficientes, donde los peatones se juegan literalmente la vida para cruzar hacia el Barrio del Carmen. Donde además las aceras de la Avd. Ciudad de Almería, son intransitables, unas veces por la estrechez de las mismas y otras por el estacionamiento que realizan vehículos sobre ellas, por no hablar de las altas velocidades y la densidad de tráfico de esta carretera.

**FIRMADO**

1.- Concejal Grupo Mpal Socialista-Espinosa Rivero, MARÍA TERESA ESPINOSA, a 21 de Febrero de 2019  
2.- Concejal Grupo Mpal Socialista-Hernández Ruiz, SUSANA HERNANDEZ, a 21 de Febrero de 2019

La gran cantidad de solares que existen, excepto algún caso, se encuentran sin el vallado correspondiente y por supuesto, sin la limpieza a la que están obligados los propietarios, convirtiendo estos en auténticas escombreras, así como refugio de ratas y serpientes. Tanto es así que el pedáneo de Barriomar en declaraciones a la prensa, dijo que la Junta Municipal se había hecho cargo de la limpieza de alguno de ellos. Cosa por otro lado totalmente ilegal, puesto que estas acciones están terminantemente prohibidas que se realicen desde la Junta Municipal.

Vamos sumando, el colegio público está completamente abandonado, sosteniéndose con el voluntarismo del claustro de profesores, un abandono que tanto madres y padres como el grupo al que represento hemos denunciado, no ahora, sino en varias corporaciones, sin obtener ningún tipo de actuación en el mismo.

El abandono es tal, que no tienen guardería, la iluminación además de escasa es bastante pobre. Los vecinos en ciertas horas y zonas, sienten inseguridad física, pues con sólo un policía de barrio que además esta compartido por San Pío X, poco servicio se les puede dar, la limpieza y las papeleras, son tan escasas que apenas son percibidas por los habitantes de la zona, las zonas ajardinadas o con juegos infantiles, son diminutos.

Los vecinos no entienden como a pocos metros de su barrio, se están prometiendo actuaciones que pretenden poner en valor la margen izquierda del río con el plan Murcia Rio, mientras en la margen derecha donde se encuentra su barrio, sólo tienen el abandono y el olvido.

**FIRMADO**

1.- Concejal Grupo Mpal Socialista-Espinosa Rivero, MARÍA TERESA ESPINOSA, a 21 de Febrero de 2019  
2.- Concejal Grupo Mpal Socialista-Hernández Ruiz, SUSANA HERNANDEZ, a 21 de Febrero de 2019

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <https://sede-desa.murcia.es/verifirma>

IVZ-CzZdT X+ApYUKf4CaAzg

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación si procede, el siguiente **ACUERDO**:

**1º Instar al equipo de gobierno municipal a que de manera Urgente realice un estudio pormenorizado de las deficiencias y carencias que existen en Barriomar e incluyan en el próximo presupuesto actuaciones concretas en el mismo para dar solución a las demandas vecinales.**

Murcia, a 21 de febrero de 2019

Concejala Grupo Municipal Socialista  
Maria Teresa Espinosa Rivero

Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista  
Susana Hernández Ruiz